

Se comete á los señores

III  
Almo. Joz.

Franco Balsa Fontes

Demador y Gregorio

Carrascosa Jurado

Comisario del dero

misorio de Nra Señora

de la Cruz, para que ve

Informe de esta preten

sion, y si de conzeder

esta grazia, haia algun

perjuicio Común, parti

cular, Con lo demas

que se le ofresca y parez

ca, y finca de termin

nar en el caso sumpto

Don Francisco Chamorro

El Hermano Mayor y Congregacione  
 Meremitas de Nra Señora de la Cruz sita  
 en el Monte y terreno, q. ya ape-  
 llidan con este nombre, Jurisdiccion  
 de esta Capital, a N. con la mayor  
 veneracion y humildad exponen=  
 que contiguo a su Heremitorio,  
 y p. la parte de medio dia hai un  
 pedano de sitio ladera y vertien-  
 tes de la montana p. la rambla  
 del budo inculto, e inutil sin ax-  
 bol alguno, q. a los recurrentes po-  
 dra ser de provecho p. ensanche  
 de su territorio, y p. q. a el he-  
 chen las Cavallerias, y aun veran  
 si pueden plantear oliveras en alivio  
 de sus necesidades, y beneficio pp.  
 y perteneciendo a N. dho sitio,  
 confiados en la proteccion  
 con q. viven bajo el amparo  
 de N. S. y beneficios q. siempre  
 ha procurado dispensarles, N. dho  
 Supp. con N. S. se sirva

Handwritten signature or mark at the bottom of the page.

